

**USO GENERAL**

Mortero monocomponente a base de cementos modificados, con aditivos para controlar el volumen del cemento al hidratarse.

**INSTRUCCIONES DE COLOCACIÓN**

- **PREPARACION DE LA SUPERFICIE**

La superficie existente de hormigón debe estar perfectamente libre de grasas, aceites y sustancias volátiles. Todo el hormigón defectuoso o dañado debe ser retirado hasta que quede expuesta una superficie sana y firme. La superficie que va a recibir el mortero, debe saturarse de agua sin que quede la misma estancada en pozos o quietas.

- **MEZCLADO**

Éste puede ser utilizado tanto en grandes como en pequeñas reparaciones. Para reparaciones en las que sea necesario utilizar una o varias bolsas, se recomienda utilizar una mezcladora de paletas. Moje primero la mezcladora y elimine el exceso de agua.

Mientras la mezcladora está funcionando, agregue la cantidad de agua mínima recomendada y luego el mortero. Mezcle de 2 a 5 minutos. Agregue más agua si es necesario. No exceda el máximo de agua recomendado. No mezcle más material del que pueda utilizar en 10 minutos. El mezclado debe hacerse con movimientos de corte y de rotación. Para pequeñas cantidades agregue el agua lentamente para no excederse.

La proporción de agua recomendada para el GROUT CEMENTICIO NO CONTRACTIVO REGIS GE-100, para la bolsa de 30 Kilogramos, será de 4,2 Litros de agua.

- **RENDIMIENTO**

Para rellenos mayores a 10 cm de espesor, se recomienda el agregado de grava o gravilla lavada no mayor a los 2,5 cm de diámetro.

La cantidad a agregar de áridos gruesos, no deberá exceder nunca el 50% en peso del Grout a utilizar.

El rendimiento será de 1.600 kilogramos de polvo seco de Grout No Contractivo REGIS GE-100, por cada metro cúbico.

**PRESENTACIÓN**

Bolsas plásticas de 30 kilogramos.

**ALMACENAMIENTO**

El almacenaje nunca deberá exceder los 6 meses posteriores a su adquisición, en envase original y en lugar fresco y al resguardo de la humedad.

**RESTRICCIONES LOCALES**

De acuerdo a las regulaciones locales específicas, la aplicación de éste producto, puede estar condicionado a legislación en particular de cada país.

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Para mayor información de seguridad en cuanto a su manipulación, almacenamiento y disposición final, favor de contactarse con REGIS S.A. para solicitar la ficha de seguridad correspondiente (MSDS).

En la misma figuran datos físicos, químicos, toxicológicos y ecológicos de interés.

**EMISIÓN DE VOC (DIRECTIVA 2004/42/CE)**

Este producto se encuentra elaborado de acuerdo con la directiva de la UE 2004/42, sobre el contenido máximo permitido de VOC (categoría de producto IIA/j tipo sb) 500 g/l (Límite 2010) para el producto listo para usar.

**LEGALES**

La información aquí expuesta, se obtuvo en base a ensayos realizados en nuestros laboratorios, con variables controladas, de acuerdo a nuestros conocimientos actuales y de buena fe. Se deberá tomar sólo como referencia, no siendo aplicable a cada caso en particular. Los distintos substratos, condiciones ambientales y almacenamiento del producto, por lo general, pueden modificar las cualidades del mismo, para la tarea en particular. Será responsabilidad del usuario, comprobar la aptitud del producto.